

FACULTAD DE INGENIERÍA

CIUDAD UNVERSITARIA Edificio B-2 Segundo piso. Telefono: 2216-3000 Ext.100578

OFICIO FI No. 408 11 de marzo de 2024

MÁSTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR a.i.
COMISION DE CONTROL DE GESTION
PRESENTE

COMISION DE CONTROL DE GESTIÓN
Fecha: 77-03-2024
Recibido por: Jugo June 10: 280m.
UNAH 10: 280m.

Estimado Máster Miranda:

Sean las primeras palabras portadoras de mis sinceras muestras de respeto y consideración hacia usted.

En atención a la Circular CCG-07-UNAH-2024, tengo a bien trasladarle la información remitida por los jefes de departamento dependientes de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al mes de febrero del 2024.

Se adjunta Oficios DIQ-J-020-2024, DIM-37-2024, DIC-082-2024, IS-068-2024, SFI-049-2024, IICAT-007-2024 y DII-050-2024.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente;

MSC. EDUARDO JOAQUIN GROSSIUÑOZ DECANO a.i. FACULTAD DE CAMPA NIERIA

Cc: Archivo

EJGM/SECHL

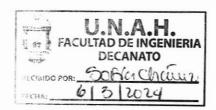
OFICIO FI 408-2024 pág. 1



Tel: (504) 2232-4669 Planta: (504) 2232-2110 Ext. 186 Edificio B-2, 2do. Piso Correo: jefatura.iq@unah.edu.hn

DIQ-J-020- 2024 06 de marzo de 2024.

MÁSTER
EDUARDO JOAQUIN GROSS
DECANO a.i.
FACULTAD DE INGENIERIA
PRESENTE.



Ingeniero Gross:

En atención al **Oficio FI-No. 358** del 5 de marzo del año 2024, y **la Circular CCG-07-UNAH-2024**, Tengo a bien hacer de su conocimiento que durante el mes de febrero de 2024 no se han emitido en el departamento de Ingeniería Química ninguna circular, acuerdo o resolución que cumpla con los requisitos solicitados., pero si se emitió el <u>Acta No.01-DIQ-2024</u>, de la cual se adjunta copia.

Atentamente,

DOCTOR MIGUEL PADILLA TOSTA
JEFE DEL DEPTO. DE INGENIERIA QUIMICA

Cc: Archivo*







Tel: (504) 2232-4669 Planta: (504) 2232-2110 Ext. 186

Edificio B-2, 2do. Piso

Correo: jefatura.iq@unah.edu.hn

Evelina Estrada: Representante de los grupos de investigación de Facultad ante el Consejo de Investigación Científica de la Facultad de Ingeniería.

Clara Ortiz: Miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería

Oscar Ortiz: Miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería

Rafael Mejía: Vice presidente de Junta Directiva del Claustro de Docentes de la Facultad de Ingeniería

THE DE INC.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos innecesario que los docentes de nuestro departamento que tienen perfiles académicos altos y con una trayectoria de labor docente desarrollada con gran profesionalismo, sea auditado por personal administrativo con la medida de control de asistencia biométrico, y que la evidencia de nuestro trabajo se puede verificar en los resultados presentados en los diferentes informes de actividades de nuestra labor docente, investigadora y vinculante.

 La Asamblea de Docentes del Departamento de Ingeniería Química acuerda integrar los siguientes equipos de trabajo de la carrera para el año 2024 de la siguiente forma:





Tel: (504) 2232-4669
Planta: (504) 2232-2110 Ext. 186
Edificio B-2, 2do. Piso

Correo: jefatura.iq@unah.edu.hn

Para dar fe a lo anteriormente expuesto se firma la presente Acta en la Ciudad de Tegucigalpa a los 29 días del mes de Febrero del año 2024.

PhD. MIGUEL EZEQUIEL
PADILLA TOSTA

Jefe de Departamento IQ

MEng. CLARA ISABEL ORTIZ VALDEZ

Secretaria Asamblea de Docentes IQ





Tel: (504) 2232-4669 Planta: (504) 2232-2110 Ext. 186 Edificio B-2, 2do. Piso Correo: jefatura.iq@unah.edu.hn

ACTA No. 01-2024-DIQ

La Asamblea de Profesores del Departamento de Ingeniería Quimica (DIQ) reunida el día miércoles, veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro a las 11:00 am, en el Edificio B2 de la Facultad de Ingeniería en Ciudad Universitaria, en atención a la convocatoria realizada por el Doctor Miguel Ezequiel Padilla Tosta, Jefe del Departamento de Ingeniería Química, en fecha 26 de Febrero 2024.

La Asamblea de profesores de acuerdo al artículo 18 del Reglamento antes mencionado, y que está integrada por profesores auxiliares y titulares nombrados; y estando presentes los ingenieros: Miguel Padilla (Jefe de Departamento), Oscar Ortiz (Coordinador académico), Clara Ortiz, Evelina Estrada, Raúl Figueroa, Alex Perdomo, Javier Madrid, Oliver Everett, Ramon Ordóñez, Ostilio Portillo y Rafael Mejía, decide:

- Nombrar al Consejo Asesor del Departamento de Ingeniería Química, de acuerdo a los artículos 17, 20, 21 y 22 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- 2. Establecer de forma unánime, el desacuerdo de la Asamblea de Docentes con respecto a las medidas de control por parte del departamento de Efectividad de la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), considerando que el nivel de cumplimiento de labores del todos los docentes del departamento de IQ se ha efectuado en un 100%, lo cual puede verificarse en los controles de aula que se han realizado por parte de la SEDP, adicionalmente en los informes de las diferentes actividades que se realizan, para lo cual los docentes destinan horas adicionales a las de sus jornadas laborales y atienden el llamado a convocatorias de reuniones y sesiones de trabajo según sean requeridos.

Es importante mencionar que además de la labor docente y de las actividades de los comités y subcomisiones, varios de los miembros de la asamblea forman parte de órganos de representación de la UNAH y que también deben destinar horas de trabajo adicionales a las establecidas en la jornada, tal es el caso de los siguientes docentes:

Miguel Padilla: Miembro del Consejo Local de Carrera Docente y Representante del Claustro de Docentes de la Facultan de Ingeniería ante el Consejo Universitario.





UNAH

Departamento de Ingeniería Mecánica Facultad de Ingeniería Ciudad Universitaria- Tegucigalpa MDC



MASTER EDUARDO JOAQUIN GROSS Decano Facultad de Ingeniería Presente. U.N.A TAD DE IN DECANA, Noc' Sanchez 06/03/94 10:06 AM

DIM OFICIO No 37-2024 05 de marzo de 2024

Distinguido Señor Decano:

En respuesta a la solicitud de la Facultad de Ingeniería mediante Oficio FI No 358 del 5 de marzo del año en curso y Circular CCG-07-UNAH 2024, en el tema de las emisiones de circulares, actas, acuerdos y resoluciones firmes, del mes de febrero del 2024, indicamos lo siguiente:

1. CIRCULARES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de Febrero del 2024.

2. ACTAS Y ACUERDOS

Acta Asamblea de Profesores del 22 de febrero del 2024, del Departamento de Ingeniería Mecánica.

3. RESOLUCIONES FIRMES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de Febrero del 2024.

Atentamente,

César López Castillo

Jefe del Depto, de Ingeniería Mecánica

CU-UNAH

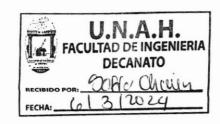
Cc/arch





OFICIO DIC No-082-2024 miércoles, 6 de marzo de 2024

INGENIERO EDUARDO JOAQUÍN GROSS MUÑOZ DECANO A.I. FACULTAD DE INGENIERÍA CIUDAD UNIVERSITARIA PRESENTE.



Reciba un cordial saludo, con los deseos de que se encuentre con salud y los mejores éxitos al Estimado Señor Decano. frente de las actividades de la Facultad de Ingeniería.

Atendiendo la solicitud del OFICIO FI No 358 y a la CIRCULAR CCG-07-UNAH-2024, en la que se solicita información conforme los "Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia", siguiendo los lineamientos que fueron remitidos mediante la CIRCULAR CCG-07-2024 de fecha 05 de marzo de 2024, en cumplimiento de los Artículos 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 17 del Reglamento de la misma Ley, hago de su conocimiento lo siguiente:

El Departamento de Ingeniería Civil, le remite para el mes de febrero de 2024 la ACTA del Comité Técnico de Carrera. Además, se le notifica que se realizó 1 ACTA-IC-08-11-2023 en fecha 14 de diciembre de 2023

El Departamento de Ingenieria Civil, le notifica que NO realizo CIRCULARES, Y ACUERDOS NI RESOLUCIONES FIRMES.

Se adjunta las actas emitidas en el mes de enero 2024.

Le saluda atentament

Jefe Departamento

Civil

Cc. Sofia Estela Chávez Lazo

Cc Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República" DIC-082-2024



ACTA CTC-IC-08-12-2023

COMITÉ TÉCNICO DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL 14 DE DICIEMBRE 2023

En la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité Técnico de Carrera de Ingeniería Civil en la Salón de Juntas 3er. Piso, edificio D1, el jueves 14 de diciembre del año 2023. Con la asistencia de los siguientes miembros: ING. LUIS GERARDO AGUIRRE CALIX, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Civil quien preside. REPRESENTANTES DOCENTES: ING. DAVID ALEJANDRO RODRÍGUEZ LACAYO e ING. JUAN CARLOS ARITA YUJA, en calidad de REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: BACH. DANIELA ALEJANDRA ZAVALA NÚÑES secretaria del comité y BACH. LUIS ALONSO ROVELO RÍOS. Además, la invitada: BACH. NAOMI ROSIBEL AVILES AGUILAR PRESIDENTE DE AEIC. El encuentro comenzó puntualmente a las nueve horas con ocho minutos (9:08).

PUNTO No. 1.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprueba el Quórum reglamentario estando todos los miembros presentes.

PUNTO No. 2.

APERTURA DE LA SESIÓN.

A las nueve y ocho minutos (9:08) del jueves 14 de diciembre del año 2023, el ING. LUIS GERARDO AGUIRRE CÁLIX, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Civil y presidente del Comité Técnico de Carrera de Ingeniería Civil, procedió a dar inicio a la presente sesión.

PUNTO No. 3.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se da lectura a la agenda de la sesión.

AGENDA:

1. Comprobación del Quórum

ACTA CTC-IC-06-08-2023

" La Educación es la Primera Necesidad de la República" Pági

Página 1 de 5



- 2. Apertura de la Sesión
- 3. Lectura y aprobación de la Agenda.
- 4. Lectura, discusión y aprobación del acta: CTC-IC-07-11-2023.
- 5. Definición del calendario de reuniones del Comité Técnico para el año 2024.
- 6. Presentación de la investigación en la matrícula de la carrera de Ingeniería Civil presentado por la Ing. Yolanda Fletes.

Observación: la Ing. Yolanda Fletes no se pudo presentar, este punto se reagendará.

- 7. Avance de la aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil.
- 8. Definición sobre los departamentos que brindarán las clases de Ofimática, Programación y Estadística.
- 9. Uso de softwares en clase.
- 10. Programa piloto de capacitación de herramientas tecnológicas.
- Solicitud a docentes para hacer uso de herramientas tecnológicas en trabajos o proyectos.
- 12. Puntos Varios.
- 13. Cierre de la Sesión.

La agenda se aprobó con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, tras haber sido discutida.

PUNTO No. 4.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: CTC-IC-07-11-2023

Se dio lectura al acta correspondiente a la reunión anterior, CTC-IC-07-11-2023. Tras una discusión, se sometió a votación su aprobación, que obtuvo 5 votos a favor y 0 abstención, 0 votos en contra. Por lo tanto, se declara aprobada el acta CTC-IC-07-11-2023 con las correcciones pertinentes.

PUNTO No. 5.

DEFINICIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EL AÑO 2024.

ACTA CTC-IC-06-08-2023

" La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Página 2 de 5





Se discutió con los representantes del Comité Técnico cuales serían las fechas adecuadas para las reuniones del 2024 y se acordó los siguiente:

ACUERDO CTC-IC-018-12-2023:

No se realizará la sesión de enero de 2024 porque no hay suficiente material para discutir en este mes. Por lo tanto, la primera reunión del año 2024 se realizará en el mes de febrero.

ACUERDO CTC-IC-019-12-2023:

Las reuniones mensuales se realizarán el primer jueves de cada mes tentativamente a las 12 de mediodía. Haciendo excepciones en los siguientes meses:

Mayo: la reunión se realizará el jueves 9 de mayo.

Octubre: la reunión se realizará tentativamente el jueves 10.

Diciembre: la reunión se realizará el jueves 19.

Este calendario se aprueba por unanimidad basándose en el calendario académico. De ser necesario se harán reuniones extraordinarias.

PUNTO No. 7.

AVANCE DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

El ING. LUIS GERARDO AGUIRRE CÁLIX informó al Comité Técnico que el nuevo plan de estudios ya fue aprobado por el Consejo de Educación Superior durante su reunión en el mes de diciembre. Ahora el nuevo plan de estudios se encuentra en la etapa de registro en la Secretaría de Registro.

PUNTO No 8.

DEFINICIÓN SOBRE LOS DEPARTAMENTOS QUE BRINDARÁN LAS CLASES DE OFIMÁTICA, PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA.

ACTA CTC-IC-06-08-2023 Página 3 de 5

" La Educación es la Primera Necesidad de la República"



Se abordó este punto para escoger los departamentos que darían las clases de Ofimática, Programación y Estadística a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil. Los representantes estudiantiles BACH. DANIELA ALEJANDRA ZAVALA NÚÑEZ, BACH. LUIS ALONSO ROVELO RÍOS Y BACH. NAOMI ROSIBLES AVILÉS AGUILAR hablaron desde su experiencia por las clases de Programación y Estadística brindadas por el departamento de matemáticas. El objetivo de crear secciones únicamente para la Carrera de Ingeniería Civil para las clases antes mencionadas es darles un enfoque orientado a la Ingeniería Civil. Sin embargo, los enfoques han sido totalmente diferentes y es por eso que se sugirió pasar las clases de Programación y Estadística al Departamento de Ingeniería Civil.

En cuanto a la clase de Ofimática (clase del nuevo plan de estudios), se sugirió que fuese impartido por el Departamento de Ingeniería en Sistema.

Para definir de manera oficial los Departamentos que brindarán estas clases se conversará posteriormente con los jefes de Departamento y profesores que pueden brindar las clases antes mencionadas.

PUNTO No 9. Y No 10.

USO DE SOFTWARES EN CLASES Y PROGRAMA PILOTO DE CAPACITACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNCOLÓGICAS.

El ING. DAVID ALEJANDRO RODRIGUEZ LACAYO abordó el Punto No 9 y el Punto No 10., empezando por el No. 10 del Programa Piloto de Capacitación de Herramientas Tecnológicas. Para este programa el ING DAVID ALEJANDRO RODRIGUEZ LACAYO sugirió impulsar a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil a ofrecer estos cursos. El ING. JUAN CARLOS ARITA YUJA sugirió que el Comité Técnico desarrollara el programa y se realizó el siguiente acuerdo.

ACUERDO CTC-IC-020-12-2023:

El Comité Técnico de la Carrera de Ingeniería Civil desarrollará el Programa Piloto de Capacitación de Herramientas Tecnológicas. Este acuerdo fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al Punto No 9. del Uso de Softwares en Clases los representantes estudiantiles BACH. DANIELA ALEJANDRA ZAVALA NÚÑEZ y BACH LUIS ALONSO ROVELO tuvieron una participación donde sugirieron a los profesores enseñar a los estudiantes a utilizar los Softwares de manera presencial en horas de la clase, particularmente en las clases de dibujo.

PUNTO No 11.

SOLICITUD A DOCENTES PARA HACER USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN TRABAJOS O PROYECTOS.

ACTA CTC-IC-06-08-2023

" La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Página 4 de 5





El ING. DAVID ALEJANDRO RODRIGUEZ LACAYO habló sobre la importancia de que los docentes de la Carrera de Ingeniería Civil incluyan en sus evaluaciones softwares en trabajos o proyectos para que los estudiantes desarrollen competencias que les ayudarán en su vida profesional. Esto se le debe comunicará a los docentes de la Carrera.

PUNTO No 12.

PUNTOS VARIOS

No se trataron puntos varios en esta reunión.

PUNTO No 13.

CIERRE DE LA SESION.

Se cierra la sesión a las once horas con treinta y un minutos (11:31) el día jueves 14 de diciembre del año 2023.

ING. LUIS GERARDO AGUIRRE CALIX

ŠÁCH. DANIĘLA ÁLEJANDRA ZAVALA

SECRETARIA

ACTA CTC-IC-06-08-2023

" La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Página 5 de 5

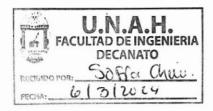


DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS Planta: (504)2216-6100 Ext. 100573 Edificio B-2, 4to. Piso

Año Académico "Dra. Rutilia Calderón Padilla"

OFICIO Nº IS-068-2024 06 de marzo de 2024.

INGENIERO
EDUARDO JOAQUÍN GROSS MUÑOZ
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
SU DESPACHO



Estimado Señor Decano:

En atención a Oficio FI-358-2024, remito a Usted información correspondiente al mes de Febrero del año 2024 relativo a: Circulares, Actas y Acuerdos, Resoluciones Firmes del Departamento de Ingeniería en Sistemas.

CIRCULARES:

Durante el mes de febrero no se emitieron Circulares por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

ACTAS Y ACUERDOS:

Durante el mes de febrero no se emitieron Actas y Acuerdos por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

* RESOLUCIONES FIRMES

Durante el mes de febrero no se emitieron Resoluciones Firmes por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

Atentamente,

ING. NÉSTOR ADRIAN LÓPEZ LUQUE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE

INGENIERIA EN SISTEMAS

: Archivo, Cronológico



Planta: (504)22 16 61 00 Ext.100577 Edificio B-2, 2do. Piso

OFICIO SFI - 049 - 2024 06 de marzo de 2024

MASTER
EDUARDO JOAQUIN GROSS MUÑOZ
DECANO
FACULTAD INGENIERÍA
PRESENTE



Estimado Decano:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo; en atención al oficio FI N° 358 de fecha 05 de marzo de 2024, vinculado a la Circular CCG-07-UNAH-2024, le adjuntamos Copias de Acta N°4 y Acta N°5 de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería.

Atentamente;

Dr. MARCO ANTONIO RAMOS ESPINAL PROFESOR FACULTAD INGENIERÍA

CC: MARE GMSG

Reunidos las siguientes personas: MSc. Eduardo Joaquín Gross Muñoz, Dr. Marco Antonio Ramos Espinal, Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano, Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández, Ing. Jairo Francisco Gómez Figueroa, Dr. Elías Leonardo García Urquía, Ing. Clara Isabel Ortiz Valdez, Estudiante Diana Desirée Mejía Canales, Estudiante Juan José Velázquez Alonzo; toma la palabra el presidente indicando un saludo de bienvenida, siendo las 13:25 horas de la tarde del día 28 de septiembre de 2023, en las oficinas de la decanatura, segundo piso edificio B2, e indicando que debido a muchos imprevistos por las ocupaciones que se tienen, se han presentado cambios en la realización de la reunión, instruye al secretario para la lectura de la agenda, el secretario hizo lectura de la agenda, de la siguiente manera: El punto número uno es la comprobación del quórum y se verificó, luego apertura de la sesión, lectura de la agenda, discusión y aprobación del acta anterior, lectura de correspondencia enviada y recibida, informe del presidente de la asociación de estudiantes de la Facultad de Ingeniería relacionado con el oficio RPEJDF No.01, de fecha 25 de septiembre de 2023, presentación de avances de elaboración de normas parlamentarlas, presentación de avance de propuesta de ajuste, requisitos de admisión para aspirantes de la UNAH, Facultad de Ingeniería, nombramiento de coordinación de autoevaluación, puntos varios y cierre de la sesión; toma la palabra el presidente e indica que en la agenda se tiene un detalle, por error involuntario se dejó la discusión y aprobación del acta anterior, sin embargo, debido a que se trató de la aprobación del presupuesto 2024, hubo una reunión expresa para ratificar dicha acta, por lo que se hizo lectura de los oficios DII No. 337-2023 de 14 de agosto de 2023, oficio FI No. 1836 de fecha 14 de septiembre de 2023, posteriormente se indicó que había faltado la lectura del oficio SFI-182-2023 de fecha 26 de septiembre de 2023 dirigida a Jovanny Rubio Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAH. Luego de la lectura de la correspondencia, el presidente de la Junta Directiva aclaró que por ser un informe el que presentará el presidente de la AEFI a solicitud de los representantes estudiantiles, el mismo no se discute, tan sólo se recibe. El presidente reitera que el señor Rubio fue invitado en carácter de invitado especial, y que ya todos los miembros de la Junta Directiva tenían conocimiento, sin embargo, el secretario aclara que no lo agrego en los documentos que recibieron todos los miembros, e incluso no lo había leído en la correspondencia recibida y enviada, y procedió a su lectura, oficio SFI 182 2023, del 26 de septiembre al 2023, dirigido a Jovanny Rubio, presidente de la asociación de estudiantes de la Facultad de ingeniería de la UNAH, "respetable, señor Rubio, construcción de la Presidencia de la Junta directiva por este medio se le convoca en carácter de invitado especial conforme al artículo 16 del reglamento de juntas..."; el presidente reitera, en cuanto al informe que se va a recibir por parte del presidente de la AEFI, a solicitud de los representantes estudiantiles ante esta Junta directiva, como es un informe, los mismos no se no se discuten, simplemente se recibe, o sea, no vamos a dejar un espacio de debate sobre este informe, precisamente porque la solicitud de los representantes estudiantiles era que se escuchara al presidente en su planteamiento, y en caso de guerer opinar sobre el informe se debe hacer una solicitud especial, entonces lo tendrán que presentar en un oficio con el proyecto que esta junta debe conocer, no sería ético por parte de nosotros, que la parte que también está en este proceso que es tanto jefe y coordinador del departamento de Ingeniería Industrial, no estuvieran presentes para hacer una presentación también de su opinión. En vista de lo anterior, este informe será presentado en breve por el presidente de la asociación, a continuación, vamos a permitir entonces ingresar al presidente, adelante presidente, toma la palabra el presidente de la AEFI. Saluda a los miembros de la junta en indica su nombre y manifiesta que, como asociación de estudiantes, han trabajado de manera transparente, han ayudado a muchos estudiantes y también somos extensión como brazo de apoyo a la decanatura para lograr trabajo conjunto y alcanzar metas en común, interviene el presidente de la junta y pide al señor Rubio, que se ubique de manera





que sea visible, retoma la palabra el presidente de la AEFI indicando que entre las actividades realizadas está la presencia del camión de la Coca-Cola y muchos estudiantes participaron y se alegraron, departieron distrayéndose un poco. Continua, uno de los propósitos por los cuales estoy aquí era para para poder exponerles acerca de la situación de hace unas semanas atrás, acerca del Congreso que se realizó en Guatemala, y sobre este tema, platicamos el pasado 16 de agosto del presente año por parte de las autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y los organizadores del Congreso estudiantil y se recibió una invitación para que estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial puedan asistir, sin embargo, la respuesta por parte del departamento de Ingeniería Industrial, fue obtenida después de la reunión del miércoles 29 de agosto, en donde se tuvo participación de estudiantes pasantes de la carrera de Ingeniería Industrial, departamento de Ingeniería Industrial y coordinación de ingeniería mecánica, y su servidor en representación de la AEFI, en dicha reunión las autoridades indicaron que no se tenía presupuesto para poder financiar transporte, adicionalmente, el jefe del departamento de Ingeniería Industrial, manifestó que al analizar el beneficio versus el costo, la relación no favorece al departamento, sino que al contrario. Así mismo, los estudiantes pudieron expresar que ellos mismos iban a costear el transporte, y que lo que requerían de las autoridades era el permiso del departamento para poder ir en representación de la Facultad de Ingeniería y del país. A pesar de todo, la respuesta siguió siendo negativa. Nosotros como a AEFI a solicitud de los estudiantes tratamos de gestionar transporte y permitir la oportunidad de que pudieran asistir, entonces nosotros gestionamos apoyo en la VOAE a través del abogado Ajax Irías, con quien se sostuvo una reunión junto con los estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial y se obtuvo respuesta positiva, y en ese mismo momento procedimos a reservar el transporte y hacer los trámites de permiso ante la rectoría, estipendio de los motoristas, con la única condición que era necesario asignar un profesor encargado de acompañar los estudiantes, ya que por política universitaria no pueden irse solos. Sin embargo, las autoridades del departamento de Ingeniería Industrial mantuvieron la negativa, a pesar de poder aclarar todas las dudas pertinentes en la reunión que se desarrolló el 11 de septiembre con las autoridades de la Universidad de San Carlos, VOAE, el presidente del Congreso estudiantil de Cuba estudiantil y la Decanatura de la Facultad de ingeniería, para aclarar las dudas sobre el trato, la seguridad de los estudiantes hondureños, y en general del plan de trabajo, por lo que el presidente estudiantil hizo una presentación y se explicó a fondo y a detalle todas las actividades en todo el itinerario, garantizando la mayor hospitalidad y cordialidad. Garantizaron de que los estudiantes iban a tener todos los beneficios y que iba a ser un congreso meramente académico y que no iban a estar perdiendo tiempo, sino que iban a aprovecharlo, sin embargo. El jefe de departamento de Ingeniería Industrial convocó a una reunión de emergencia para dar una respuesta de manera inmediata, ya que se necesitaba el dictamen final por el periodo de inscripciones del Congreso. La respuesta la recibimos 2 días después a través del oficio de II No. 280-2023, el miércoles 13 de septiembre a las 14:00, el dictamen fue no favorable, indicando que no apoyamos a que los estudiantes asistan de manera presencial, sin embargo, el mayor interés de los estudiantes era asistir a las visitas técnicas para reforzar conocimientos. Continua al presidente de la AEFI indicando que irónicamente se invitó a los estudiantes a participar en el Congreso de manera virtual cuando es de conocimiento científico que las visitas técnicas son una demostración y una ejemplificación del mundo real para los estudiantes que estudian cualquier ingeniería dentro de las visitas técnicas. Ahí es donde nosotros sugerimos que debemos reforzar los vínculos para que como facultad y a nivel internacional evitemos contratiempos, porque en el caso que nos ocupa, tenemos una pésima imagen con las personas organizadoras del congreso y las autoridades de la Universidad de San Carlos. En comunicación que se ha tenido con ellos, se nos ha notificado como Comité Ejecutivo que no se nos volverá a invitar como Facultad de ingeniería a este evento por falta de argumento válidos, impidieron a los estudiantes desplazarse a la Universidad de San Carlos cuando era de conocimiento de las autoridades de los SAC, que lo único que se necesitaba



era un docente para poder acompañar, ya que todo ya estaba cubierto por los estudiantes y los medios proporcionados como transporte, auténtica y permisos que ya estaban siendo cubiertos por VOAE. Continua el presidente de la AEFI, y hace una exhortación en carácter personal a la Junta Directiva de la Facultad, para que no se les niegue a los estudiantes participar en actividades similares académicas que son únicas, de esa manera evitar que luego se establezca que no hay una relación beneficio costo adecuada, porque los estudiantes cubrirían costos, a lo más, se requerirían los viáticos del profesor encargado. Las gestiones que hacemos las basamos en las Normas Académicas, artículos 87, 90, 93 y 100 relacionados con la internacionalización. Razón por la cual los departamentos deben incluir en su planificación anual la participación en eventos similares, considero que los estudiantes tendrían una visión más amplia de la Ingeniería, así como la investigación indicada en el artículo 102 del Reglamento de la Ley Orgánica y la oportunidad de tener certificaciones por participación, lo cual redunda en una mejor hoja de vida para cada estudiante y la oportunidad de establecer contactos con profesionales de otros países, por lo que hacemos formal petición a la Honorable Junta Directiva de la Facultad que para el próximo congreso en modalidad híbrida se priorice la presencialidad antes que la virtualidad, por lo que también es importante las relaciones con la VRI. Como AEFI estamos en la mejor disposición de trabajar con cada Departamento, con cada docente, por ejemplo, siempre hemos estado en la mediación, por ejemplo, en las tomas estuvimos anuentes acompañar al Dr. Ramos, para poder hacer el trabajo de la secretaria de la Facultad, así como al decano, finalmente ofreció palabras de agradecimiento por la oportunidad de dirigirse a la junta directiva y el presidente, también le agradeció su participación. A continuación, el Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández pide la palabra indicando que por ser un informe y tal como lo indicó el presidente, el presidente de la AEFI no puede hacer exhortaciones ni solicitudes, por lo que no debe constar en acta las exhortaciones y solicitudes, ya que si no podemos debatir no es procedente. Toma la palabra el presidente e indica que, por ser un informe, únicamente se le da el espacio a solicitud de la representación estudiantil aclarando que deben enviar las solicitudes, sea siempre a través de un oficio, aunque sea digital, eso no hay ningún problema, precisamente porque yo tuve que llamar al presidente para preguntarle, debido a la forma en que estaba redactado no era muy claro lo que solicitaba, es muy importante la redacción y colocar toda la información básica para que nosotros, desde la presidencia y la Secretaría podamos se gestione si es necesario traer un invitado o algún otro detalle, por lo que se da por recibido el informe y consta en el acta la participación del presidente de la AEFI, por lo que vamos al siguiente punto; el secretario indica que es la presentación de avance de las normas parlamentarias, de nuevo, el presidente indica que aquí tenemos un equipo de trabajo, resalta la importancia de ver los avances, por supuesto que no es un trabajo fácil, pero es una necesidad establecer un manual de normas parlamentarias que cubra todos los detalles. Sin embargo, yo creo que poco a poco lo podemos ir puliendo, poco a poco lo podemos ir agregándose algunos artículos; en la coordinación, está el ingeniero Óscar, a quien le solicitamos que nos presentara un avance, y cuando ya le den introducción directamente a la Secretaría, el procedimiento es aprobar artículo por artículo, o sea que esa va a ser una reunión larga ya que ese manual, así como todos los reglamentos, se aprueban artículo por artículo, o sea que vamos a votar sobre los "X" cantidad de artículos que están incluidos, entonces es un procedimiento que debe estar establecido, porque así es el procedimiento para aprobar este tipo de reglamentos o manuales que conducen la conducta de esta Junta directiva, concede la palabra al Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández, quien indica que más bien disculpándome con toda la Junta directiva, porque es cierto, yo estoy coordinando, pero no he podido reunirme con el equipo, recibí una comunicación del Doctor Ramos, a las 2 semanas que fue nombrada la comitiva, pero yo no he podido sentarme a trabajar en equipo, estoy buscando ayuda de alguien más para que nos oriente un poco, y con insumo empezar, les traigo una disculpa porque no les voy a dar un avance formal, aún no he podido reunirme con el equipo, sin embargo, buscaré el espacio para que nos reunamos y que







avancemos y en la próxima reunión de Junta mostrar los avances que como equipo podamos definir. El presidente toma la palabra y agradece al Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández e indica la importancia de las normas parlamentarias, precisamente porque dictan, sin embargo, reconoce que se cuenta con las generales, y que no se trata de apurar sino que es importante disponer del tiempo necesario para contar con un documento adecuado porque esta Junta directiva no puede fallar porque define el comportamiento de las reuniones en la Junta directiva, por ejemplo cuando vimos las normas parlamentarias del Consejo Universitario, detalles que llaman la atención era que cada persona no podía exceder de una participación de 5 minutos, por ejemplo, que nadie podía participar 2 veces o más de 2 veces sobre el mismo tema, , y que así todos tenemos las mismas reglas, los mismos derechos y deberes. Seguimos entonces ingeniero con el siguiente punto, toma la palabra el secretario e indica que el siguiente es la presentación de avance de propuestas de ajuste, de requisitos de admisión para aspirantes a la UNAH de la Facultad de Ingeniería, antes el presidente expresa que recuerda haber llamado en altas horas de la noche a la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano, ya que también tenemos una priorización en base a este punto y les explico por qué nos han unido en el mismo punto que medicina, medicina e ingeniería deben presentar a más tardar en el siguiente Consejo universitario, primero vicerrectoría académica y al Consejo universitario las la adecuación de los criterios de admisión una de las cosas más importantes con este proceso de los criterios de admisión es que hemos detectado a través del personal de admisiones, que la prueba de aprovechamiento matemático ya está incluida en la prueba de actitud académica y por tal razón estamos sacrificando a nuestros aspirantes, porque están obligados a realizar la PAA y después en horas de la tarde la PAM con una duración considerable, sin comer bien, y le indique al secretario que el proceso de análisis debe ser realizado con los coordinadores ya que son ellos los que viven día a día cambios de carrera, y tienen mayor experiencia, así que se designó a la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano como coordinadora, y la opinión de los estudiantes y también el Ingeniero Ordoñez de Admisiones está listo con su equipo para darle la forma al documento de soporte, para que pueda ser sometido al Consejo Universitario y aplicado antes del primer proceso de admisión del próximo año, socializándolo adecuadamente. Entonces es urgente que tanto medicina como nosotros que estamos en este proceso de cambio, lo presentemos a la brevedad, ya que el secretario del Consejo Universitario ha solicitado que tanta medicina como ingeniería presenten esta solicitud porque tenemos situaciones similares. Una verdad, no sé si medicina la va a quitar, va a modificar, abrir cupos. La manera en que proceda la facultad de medicina no necesariamente es igual a nuestro caso. En la Facultad de ingeniería, a la fecha estamos cerca de los 4100 estudiantes, todavía no estamos dentro de la capacidad instalada, me refiero a que la cantidad de estudiantes exceden la capacidad de aulas, docentes y laboratorios, sin embargo, debemos afinar la aceptación de nuevos estudiantes, pero también hacerle menos difícil proceso que me parece ya es complicado, incluyendo los cambios de carrera, por lo que con todo esto la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano junto con los coordinadores han tenido que trabajar fuertemente para hacer ese análisis, también se solicitó un informe a Admisión y entrego una enorme base de datos, el presidente cede la palabra a la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano, quien hace una exposición de los hallazgos bueno, yo quiero comenzar ingeniero, gracias por la introducción, el trabajo que hemos estado realizando reuniéndonos de una forma un poco accidentada, porque los trabajos de coordinación hoy llevan un montón de tiempo, pero antes que nada, yo creo que tenemos que pensar muy bien, ¿por qué queremos modificar los criterios de admisión?, la razón, nos estamos quedando vacíos en nuestras carreras, no están viniendo nuevos estudiantes y eso se refleja en los datos que nos brindó Admisiones. Sin embargo, entre más escudriñamos con los compañeros, empezamos a ver incluso incongruencia de datos y cuando hay incongruencia de datos, a veces hace difícil hacer un análisis porque empezamos ver diferencias entre los datos que publican diferentes instancias en la UNAH y tampoco con el portal de estadística, hicimos un tipo de análisis para ver por qué al menos 4 de



las carreras de las 6 carreras, además de que no están ingresando, nos estamos quedando vacíos, bien rápido de una forma bien rápido, las matrículas para nosotros han bajado casi un 30% la cantidad de alumnos residentes, por así decirlo, no digamos los de primer ingreso. El análisis comenzó con la PAM, ya que la misma pudiese verse como ese elemento que nos está haciendo, que la gente no venga, que no entre, que tenga miedo, que se ponga nerviosa y no lo apruebe, tal como lo acaba de decir el presidente, sin embargo, cuando analizamos a fondo los datos, la PAM sí, puede ser un disuasivo para que la gente se apunte y se convierte en un aspirante, pero no está siendo un motivo para que se queden afuera, en lo absoluto, porque no estamos alcanzando las metas para nada, entonces el informe trae ahí la primera parte y vamos a recordar por qué se instauró la PAM, realmente, creo que todos los que estamos aquí desconocemos los estudios bajo los cuales se fundamentó. Sin embargo, en el documento de criterios de admisión reza, lo cual también lo anotamos forma literal, que era porque habían bastantes estudiantes que en 9 de cada 10 clases que tenía un factor numérico, como es normal en ingeniería, tenían un bajo rendimiento y que había un 40% de reprobación, y que se quería mejorar el rendimiento, es importante definir qué consideraron rendimiento en ese momento, porque rendimiento podríamos verlo lo que tenemos hoy por hoy en toda la Universidad, ya que los índices académicos han mejorado o quizá el rendimiento de egreso mejoró ¿No sabemos cuál es el concepto y ahí empezamos una discusión que duró toda una reunión, verdad? en la eficiencia terminal ha mejorado el promedio, el índice académico de egreso ha mejorado también, pero también tenemos las consecuencias de la pandemia y la virtualidad, observamos que los índices de graduación han aumentado considerablemente. El otro aspecto que también ya involucraba la aprobación de la PAM era un análisis estructural, de la capacidad instalada, ya que no tenemos suficiente capacidad a tal grado que nos peleamos las aulas, por lo que nos preguntamos cómo fueron calculados esos 1300 cupos. También se hizo un análisis con una tabla en donde se resumen los criterios de la PAA y la PAM, se encuentra una pequeña diferencia en aritmética, los temas de algebra y geometría son los mismos, análisis de probabilidades, en la parte de trigonometría se está haciendo una doble evaluación y el rendimiento, no se puede vincular directamente a la PAM el alto rendimiento de egreso otro de los objetivos del establecimiento de cupos era, evitar la saturación de las carreras, porque en la PAM hacía la diferencia, en el ranking porque la PAM no se aprueba, ni se reprueba, simplemente hacía la diferencia para cuando tuviéramos un exceso de aspirantes que los mejores y más calificados aspirantes o con actitudes para ingeniería, me retracto de mejores los que tengan mejores aptitudes para ingeniería pudiesen asegurar su cupo, sin embargo, vamos a ver más adelante en un cuadro de Excel, no estamos nunca llegamos a los 1370 cupos que se supone que deberíamos de tener, nunca los alcanzamos, por lo tanto, la PAM nunca discriminó en ese aspecto, o sea, no tenemos, para medir la funcionalidad, el otro es que ya la PAA ya incluye el componente matemático, así que ya se está evaluando y hay un impacto económico, porque tal como vamos contar un poco de las experiencias que hemos tenido al ir a los colegios, preocupados por esta situación del bajo rendimiento, un grupo de coordinadores hemos tomado la iniciativa y nos vamos a los colegios presentar las carreras que ofrece la Facultad, y una de las primeras preguntas y de las que más resuena es, cuánto cuesta realizar las pruebas, y entonces procedemos aclarar que son 750 Lempiras por las 2 y que si solo hacen una son 350 Lempiras, entonces vemos que el impacto económico si puede representar impacto económico y barrera para la realización, por otro lado el impacto, digamos psicosocial, lo que explicaba el ingeniero, el miedo, todo lo que hemos sido aplicadores hemos visto más de alguno medio verdecito, medio con el estómago revuelto por el miedo, era que tienen yo personalmente en la coordinación he recibido padres preocupados y he tenido estudiantes con excelente puntaje rondando al 100% y que en PAA se quedan con 990 y me cuentan la historia, "el padre indica que ella pasaba estudiando, fuerte, y que joven era muy tensa", pero ese miedo y ese mito que existe con lo de la PAM creo que ha perjudicado y puede representar una barrera, el siguiente es el impacto logístico que tiene para la Universidad.





Todos somos testigos cada vez que se realizará un proceso. Los compañeros de admisión solicitando colaboradores, o sea, el día de la prueba, casi se agarra a cualquiera para que ayude y eso económicamente, también, tiene un impacto porque estamos hablando de una doble jornada, lo cual no estamos seguros de que sea pedagógico, considerando que también a los nuevos aspirantes les intimida el campus. El equipo de coordinadores consideramos que definitivamente la PAM no es solamente lo que nos ha hecho bajar, la cantidad, sin embargo, llegamos a la conclusión que la PAM se debe eliminar y quedarse únicamente con la PAA. En este momento consulta la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano si es necesario hacer un corte ahí para recibir preguntas de lo expuesto y el presidente indica que es necesario recordar que los criterios de admisión no solamente son para Ciudad Universitaria y que el análisis hecho por los coordinadores tiene un impacto nacional, e indica a la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano para que continue, y ella indica que es necesario la colaboración del presidente socialice con los centros regionales para que ellos puedan emitir su opinión, porque con eliminar la PAM no estamos diciendo nada sobre la PAA, ésta continúa como está, no estamos diciendo nada sobre lo que establecen las normas académicas, consideramos que con la eliminación de la PAM también tendríamos un efecto positivo sobre el cambio de carrera. Por ejemplo, les comento que recientemente, llegó una muchacha egresada de matemática 85 de promedio tiene su título ya graduado y bajo las condiciones actuales, cuándo creen que puede entrar a la carrera de Ingeniería Industrial, hasta el tercer periodo del otro año y tiene que hacer PAM, ese es el criterio y a los alumnos internos también es 1 año como mínimo. Lo establecido en las normas se considera bien, porque parece racional, ya que, si una persona está dudando sobre que quiere hacer en el futuro, un año del tiempo para reflexionar, a pesar de eso, aún hay personas que se cambian hasta tres o cuatro carreras. En el análisis realizado se incluyeron las fórmulas como que no existiera la PAM, para regular todos los procesos, luego toma la palabra el presidente indicando que cree que es el único sobreviviente de la creación de los criterios y que éramos la única facultad que no tenía criterio de admisión, por lo tanto, era puerta abierta para todo el que quisiera entrar, no importaba de que carrera entonces, en ese momento teníamos grandes problemas y seguimos teniendo problemas de espacio. Sin embargo, uno de los errores que se cometieron entonces es que un estudiante que se graduó de ingeniería debe volver hacer PAA y PAM o un trato especial para los estudiantes de matemáticas y física, por lo que tenemos la oportunidad de enmendar en esta ocasión, retoma la palabra la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano. Sí, nosotros lo planteamos en dejarlo en 900 puntos para cambios internos, interviene Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández e indica que para efecto de ranking se usará el índice global, retoma la palabra la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano quien hizo explicación de las fórmulas establecidas en cada uno de los casos junto con la participación de Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández y el Ing. Jairo Francisco Gómez Figueroa, dando forma global a la propuesta, junto con la intervención del presidente, discutiendo temas de reprobaciones, de plan de clases, etc. Sobre la retroalimentación docente del desempeño en las clases, para que sea de conocimiento de todos los profesores. También la participación de Estudiante Diana Desirée Mejía Canales, sobre la forma de evaluación que realizan los estudiantes. Indica el presidente que muchas evaluaciones no son siempre bien recibidas por todos los profesores. A continuación, se realizó una discusión amplia de la propuesta con opiniones diversas, de las características de las pruebas en cuento a profundidad, en cuento a los cambios que ha sufrido la PAA y del porque ya no es necesario que los aspirantes hagan la PAM y la vinculación que tiene la PAM con todas las carreras de ingeniería, un punto resaltable indica la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano es la disminución de la cantidad de alumnos, dónde se quedan, logran entrar a la Universidad, revisando todos los detalles mostrados en la información procesada a partir de los datos requeridos y suministrados por Admisiones, los institutos de educación secundaria que logran entrar, la Ing. Clara Isabel Ortiz Valdez , el Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández , el Dr. Elías Leonardo García Urquía , la Estudiante Diana Desirée Mejía Canales, manifiestan diversas



consultas y opiniones, un dato importante es que nunca se han logrado alcanzar los 1700 cupos, se encontró incongruencias con los datos que la Universidad pública en el portal, los problemas que tienen por ejemplo en Ingeniería en Sistemas, explica el presidente, porque desde tercer año, obtienen trabajos. En el análisis se evidencia una cadena de desinformación entre los diferentes actores que se encargan en acercar la UNAH a la sociedad con miras a lograr candidatos. Explica el Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández, que a tal grado que la desinformación de los candidatos hace que una vez que deben hacer las prueba o no la hace, no la aprueban y entonces los padres deciden o trabajan o se van a las privadas. Diversos problemas, explica el Ing. Jairo Francisco Gómez Figueroa, el Ing. Oscar Vladímir Ortiz Hernández y la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano, existe una ola de desinformación, porque la socialización que la UNAH hace para mostrar el proceso de admisión está desfasada, ya que se realiza cuando los estudiantes hacen las prácticas de colegios, interviene el presidente indicando que la feria vocacional debe realizarse por lo menos tres veces al año, en los colegios de alta población como el Central Vicente Cáceres, interviene el secretario indicando la importancia de la eliminación de la PAM, y el presidente indica que no es que se abren las puertas de par en par, sino que se facilita el acceso, se van ampliar los cambios de carreras, no tendrán que esperar tanto tiempo. La Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano sugiere que debe haber un departamento de seguimiento y también de inteligencia, que se mantenga de cerca con contactos, ya que los orientadores de los institutos desconocen detalles muy específicos de la UNAH. El gran éxito de los coordinadores de los coordinadores de las carreras de ingeniería ofrecerá muchos beneficios, sobre todo por lo creativo de las acciones que han realizado. La Estudiante Diana Desirée Mejía Canales dice que es necesario continuar con el equipamiento porque eso causo gran impacto, por lo que se requiere socialización y seguimiento. Interviene el presidente indicando que debe asistir a otra reunión, encarga al secretario y propone que, al finalizar el punto, la junta autorice elevar para realizar trabajos en conjunto con la dirección de admisión y que él se encargará de socializar con los centros regionales porque desde la Facultad emana las direcciones, la Estudiante Diana Desirée Mejía Canales consulta si se pueden crear cuerpos dentro de la facultad, Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano indica que eso ya no corresponde a los coordinadores, no se puede hacer el seguimiento, el Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández indica que en la UNAH ya hay gente que ya le pagan por hacer el trabajo, VOAE y Admisión, ya que las actividades que realizan son muy pocas, el Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández propone que los claustros deberíamos pronunciarnos a esas instancias para que hagan sus labores responsablemente, la AEFI, la Junta Directiva, contra el sistema, contra las instancias de la UNAH que no hacen bien su trabajo y publicarlo, la Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano indicó las conclusiones finales del trabajo de investigación, el siguiente punto es, pregunta Dr. Elías Leonardo García Urquía si las otras universidad de Centroamérica tienen pruebas de ingreso, se procedió a la votación, se aprobó por unanimidad, el siguiente punto, insiste el Ing. Oscar Vladimir Ortiz Hernández para hacer el pronunciamiento y llevarlo al claustro y la AEFI para que manifestemos nuestra opinión respecto a los problemas de la UNAH en cuanto a la matricula; nombramiento de coordinación de autoevaluación, el presidente habla de la necesidad de autoevaluación para que nos veamos como estamos, duele, pero propicia mejoras, y creación de nueva oferta, el presupuesto debe tener una razón y lógica para gastarse, se realizará mediante convenio mediante el CONFEDI de Argentina, y propone nombrar al Dr. Marco Ramos integrando estudiantes, docentes, jubilados, empleadores, quien tiene la experiencia de la elaboración del Mesocurriculo, y creemos que puede completar el trabajo, pudiendo solicitar apoyo económico y movilizarse de ser necesario, hecha la propuesta consulta si se aprueba, votos unánimes, nosotros debemos poner lo parámetros de la autoevaluación de ejecución inmediata. Puntos varios elaborar el pronunciamiento, el secretario indica que es un pronunciamiento que va a incomodar. Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano establece que debemos ser muy cuidadosos con lo que se diga, académico. La Junta Directiva realizará el pronunciamiento, se redactará y se llevará un borrador



en la próxima reunión, el Ing. Oscar Vladimir Ortíz Hernández indica que es jalar las orejas a las obligaciones a quien corresponde, el secretario indica que aun y cuando no logre cambios no hay que decepcionarse, siendo las 15:46 de la tarde, finalizamos la reunión. Indica el presidente se va a enviar con anticipación para que en la reunión sólo se hagan los cambios.

MSc. Eduardo Joaquín Gk Decano Facultad de Ingenio Presidente Junta Directiva Dr. Marco Antonio Ramos Espinal Secretario Facultad de Ingenieria Secretario Junta Directiva LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE INGENIERÍA NO: 4

LUGAR: Decana to FI FECHA: 28/09/23 H

HORA 13:00 CARGO CORREO INSTITUCIONAL NOMBRE. PERSONAL MARCO ANTONIORAMOSE 6375 Secretario marco. vamos Qunah edu ka gladys. flores @unah.edo.hn 13517 Locente Oscare Ortiz Dunah. adv.hn Hermandas Clara Isabel Ortiz Valdez Rep. Supletite Doanke 10697 clara ortizaunah. tou.hn jairo. gomez Bunch. edu. hn Jain Francisco Bomez Rip. Dounte 12733 Rek. Estudion til jirloquez Qurah hn wan Jose Vilaguer alange 2014/100,587 eliss.garas@unis edu.hn 8126 Rep Docente Suprente ELIAS GARCÍA URQUIA Diana Desirée Maja C. Rep. Estudiantil propolaria domesiac Quach. hn 20191002353 Ed arch Joaquin Gross Presidente 8 Educado quest quenchedo ha 10 11 12 13 14 15

Reunidos las siguientes personas: MSc. Eduardo Joaquín Gross Muñoz, Dr. Marco Antonio Ramos Espinal, MSc. Gladys Iveth Flores Solórzano, MSc. Oscar Vladimir Ortiz Hernández, MSc. Jairo Francisco Gómez Figueroa, Dr. Elías Leonardo García Urquía, MSc. Clara Isabel Ortiz Valdez y la Estudiante Diana Desirée Mejía Canales; toma la palabra el presidente indicando un saludo, siendo las 09:12 horas de la mañana del día 28 de febrero de 2024, en las oficinas de la decanatura, segundo piso edificio B2, instruye al secretario para la lectura de la agenda, el secretario hizo lectura de la agenda de la siguiente manera: 1. Comprobación del quórum, 2. apertura de la sesión, por parte del Presidente de la Junta, 3. Lectura de la agenda, se aprobó por unanimidad, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, se aprobó por unanimidad, 5. Lectura de correspondencia enviada y recibida, se realizó la lectura de los documentos; a) Oficio FI Nº 4054 del 03 de noviembre 2023, relacionado con oficio sin número de la misma fecha remitido por el Máster Oscar Vladimir Ortiz, Coordinador de la Carrera de Ingeniería Química. b) Oficio CCA-002-2023 de 22 de febrero 2024 suscrito por las siguientes personas: MSc. Gladys Flores, MSc. Oscar Ortiz y MSc. Jairo Gómez, conteniendo Criterios de Admisión Facultad de Ingeniería, 6. Exposición de los Criterios de admisión por parte de la Comisión nombrada y Aprobación por la Junta Directiva, la MSc. Gladys Iveth Flores Solórzano realizó una breve exposición de la construcción del documento denominado CRITERIOS DE ADMISIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA, se sometió aprobación y se aprobó por unanimidad, 7. Lectura y resolución del caso de la Ingeniera Miriam Ivette Rivera Leiva (Oficio FI N° 4054), en este caso, el Presidente indicó que la Junta Directiva, no tiene facultad para decidir sobre un traslado, ya que para el mismo, el interesado, la unidad que cede al interesado y el Departamento que recibe, deben estar todos de acuerdo, además, la Facultad de Ingeniería no dispone de plazas para traslados, como Junta Directiva, no podemos ir a un cuerpo colegiado como el Departamento e imponer el traslado, por lo que debe elaborase respuesta a la interesada; el MSc. Jaime Antonio Galeas Díaz, indica que se debe indicar a la interesada el procedimiento, el Presidente explica lo que ha sucedido y que de hecho la interesada ya se acercó al Departamento, la MSc. Clara Isabel Ortiz Valdez y el MSc. Oscar Vladimir Ortiz Hernández indican que en el seno del Departamento de Ingeniería Química se debe revisar el proceso y que el mismo sea uniforme en todos los casos. 8. Discusión de Fechas propuestas para reuniones de Junta Directiva del año 2024; a) Viernes 22 de marzo 2024, b) Viernes 19 de abril 2024, c) jueves 23 de mayo 2024, d) jueves 20 de junio 2024, e) jueves 18 julio 2024, f) jueves 22 de agosto 2024, g) Viernes 20 de septiembre 2024, h) Viernes 18 de octubre 2024, i) Viernes 22 de noviembre 2024, j) Viernes 13 de diciembre 2024, se aprobó por unanimidad con las observaciones del MSc. Jaime Antonio Galeas Díaz, todas a las 10:00 AM, el lugar por confirmar, 9. Puntos varios, no existieron, 10. Cierre de sesión. Finalizando la reunión a las 10:10

A continuación, se procedió a la lectura de la presente Acta, siendo ratificada a las 10:15 por

unanimidad.

MSc. Eduardo Joaquin Gross Muñoz Decano Facultad de los Presidente Junta Directiva

Dr. Marco Antonio Ramos Espinal Secretario Facultad de Ingeniería Secretario Junta Directiva

LISTADO DE ASISTENCIA

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE INGENIERÍA

TEMA: Sesión Ordinaria 5, Convocatoria SFI-038-2024

NOMBRE	DEPARTAMENTO	CORREO FIRMA
1 Eduardo Jaggin Grass	FacIng	Eduardo.grav@inchaduh
2 Dana Desivée Meria Caralos		demijac Qunah. hn Firthfacter
3 Jain Franciso 60 met	Fac. Ing.	jain. gome ZE Unah eduta AD
4 Oscar Oster Lemanan	For Ing	OSTAN, OKT 17 A UNA B. SON (1075)
5 Javona Lytonio Galla	P.Z.	igen adorosval and francistes
6 Clara Ortiz	Ing. Químira	clausortizaunih zdu.m Co
7 Glodys Weth Flores	Ing. Industrial	glodys. chrosenchally All
8 ELAS GARCIA URQUA	ING CIVIL	eliss geruse unes, edum GAA
9 MARCO ANTOLIO PALLICE	SECRETARI DI	T MATOO. TOINNI @ UNIN. edu un
10		
11		
12		
13		
14		
15		

REALIZADA EN: Decarato, 2 PISO, Edificio 82

28/02/2024 FECHA:

Dr. MARCO ANTONIO RAMOS ESPINAL SECRETARIO

MSc. EDUARDO JOAQUIN GROSS MUÑOZ





Instituto de Investigación de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas 2do nivel Edificio B2 <u>iicat@unah.edu.hn</u> www.iicat.unah.edu.hn

7 de febrero de 2024

Oficio IICAT-007-2024

Ingeniero
Eduardo Gross
Deceno de la Facultad de

Decano de la Facultad de Ingeniería Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Estimado Ing. Gross

Le extiendo un cordial saludo a su persona. El motivo del presente oficio es para brindarle respuesta a la solicitud de la Facultad de Ingeniería por medio del oficio FI-358 de 2024, el cual hace referencia al requerimiento de información de Comisión de Control de Gestión por medio de los oficios CCG-07-UNAH-2024 en el tema de las emisiones de circulares, actas, acuerdos y resoluciones firmes del mes de febrero del 2024, indicamos lo siguiente:

- 1. CIRCULARES
 - No se ha emitido documento en el IICAT en el mes de febrero de 2024.
- 2. ACTAS Y ACUERDOS
 - a. No se ha emitido documento en el IICAT en el mes de febrero de 2024.
- 3. RESOLUCIONES FIRMES
 - a. No se ha emitido documento en el IICAT en el mes de febrero de 2024.

Atentamente

Fernando José Torto Aguntera.

Director del Instituto de Investigación de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas

Facultad de Ingeniería

CC. Archivo



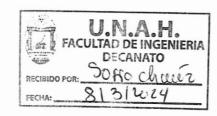


Universidad Nacional Autónoma de Honduras FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



Oficio DII No. 050 - 2024 06 de marzo de 2024

Ingeniero Eduardo Joaquín Gross Muñoz Decano de la Facultad de Ingeniería Su Despacho



Estimado Ingeniero Gross:

En respuesta a la circular CCG₇07-UNAH 2024 recibido mediante su Oficio FI 358 de fecha 5 de marzo de 2024, sirva la presente para enviar a usted nuestro informe correspondiente al mes de Febrero de 2024, solicitado por la Comisión de Control de Gestión, apegado a los "Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia".

Durante el mes de **Febrero de 2024**, en el departamento de Ingeniería Industrial no se emitió ninguna circular, ni acta, ni acuerdo; ni resoluciones por parte de ésta Jefatura.

Fecha de Realización	Breve Descripción del Contenido		
7	Solicitud a la Dirección de Servicios Generales para la elaboración de un presupuest		
Febrero 2024	para la balconeria del aula 401, como inicio en el acondicionamiento del aula 401 de		
	edificio B2 para la instalación de medios audiovisuales.		
	 Remisión de solicitudes de pago por carga académica adicional para el I PAC 2024. 		
	Remisión de solicitud de disponibilidad presupuestaria para las plazas (por jubilación		
	renuncia) del Ingeniero Dionisio Carranza e Ing. Elvin Gerardo Roque Fúnez.		



Universidad Nacional Autónoma de Honduras FACULTAD DE INGENIERÍA DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



La Coordinación del Departamento de Ingeniería Industrial, si emitió las siguientes resoluciones firmes:

Fecha de Realización	No.	Resolución	Breve Descripción del Contenido
	6	Activaciones de Cuenta	 Revisión de requisitos para reingreso a carrera, emisión de oficio de solicitud de activación de cuenta
	50	Atenciones diversas a estudiantes	 Evacuación de dudas sobre tramites y procedimientos (virtual y presencial), prácticas profesionales, emisión de constancias, cambios de carrera, equivalencias,
	16	Aprobaciones de práctica profesional	 Revisión de documentación y emisión de nota de solicitud oficial de práctica profesional.
Febrero 2024	5	Criterios de Admisión	Reuniones y entrega del documento final a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería.
	2	Reunión para la creación de una nueva maestría	Reunión con los Coordinadores Académicos de los diferentes departamentos de la Facultad de Ingeniería.
	1	Comité de Práctica Profesional Supervisada	Reunión con los supervisores de práctica profesional.
	1	Reunión Proceso de graduación Junio 2024	 Reunión informativa con próximos egresados sobre el proceso de graduación para los actos de graduación del mes de junio 2024.

Atentamente,

Ing. José Tito Castillo Palacios

Jefe Departamento de Ingenieria Industrial

C. MSc. Gladys Iveth Flores Solórzano, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Industrial

C Archivo JTCP/RSS